En la Ciud.d de [illegible] Pedro [illegible]
vmd. del d(ic)ho s(eño)r gobernador presentes d(ic)ho capitan y alferez [illegible]
[illegible] de [illegible] y de esta ciud.a siendo [illegible]
[illegible] que se hace [illegible]
[illegible] nombre en esta eleccion como los demas cavalleros regi
dores e vmd. del d(ic)ho s(eño)r gobernador [illegible] que admitia y admitio el d(ic)ho
[illegible] alegando [illegible]

Y luego [illegible] un requerimiento presentado por [illegible] de don Pedro
Muñoz de Talavera alferez mayor y otros cavalleros regidores el te
nor del qual es como se sigue

Señor. Presentamos [illegible]
gonçalo Muñoz don Pedro Muñoz de Talavera alferez mayor desta ciudad
don Fernando de Mora regidores [illegible] de los demas
regidores que aqui firmaron [illegible]
amos a vmd. el licenciado Sanguino de [illegible] gobernador desta ciud.
y demas regidores que [illegible] decimos que bien
saven como en la eleccion que se hace en cada un año de alcaldes de la s(anta) h(ermandad)
[illegible] se ha de nombrar [illegible] de uno sea del estado de los hijosdalgo
[illegible]
[illegible] de algunos años a esta parte [illegible]
que en esto se suele [illegible]
del estado de los hijosdalgo [illegible] personas que no son hijosdalgo
[illegible]
[illegible]
[illegible] juicio de los [illegible] regidores como [illegible]
[illegible]
[illegible] servir de [illegible]
[illegible]
regidores [illegible]
[illegible] oficio de alcalde de la s(anta) h(ermandad)
[illegible] del estado de los hijosdalgo [illegible]
[illegible]
[illegible] regidores [illegible]
[illegible] oficio que [illegible]
[illegible]
[illegible] nombramiento y eleccion [illegible]
[illegible] alcaldes [illegible] requerimiento [illegible]
[illegible] de los demas
[illegible]
[illegible] para que [illegible]
[illegible] devemos [illegible] demas [illegible]
[illegible]
don Pedro Muñoz gonçalo Muñoz don Fernando
de Mora don Rodrigo de Mora don [illegible] Muñoz
de Talavera don Juan Muñoz don [illegible] de Mora
don Diego [illegible]